



ACTA DE LA SESION  
ORDINARIA CELEBRADA POR  
LA CORPORACION PLENO DE  
ESTE EXCMO. E ILTMO.  
AYUNTAMIENTO, EL DIA 12  
DE JULIO DE 2007, EN  
PRIMERA CONVOCATORIA

Este acta esta resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/1001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta integra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Iltmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diecisiete** horas y **diez** minutos del día **doce de julio de dos mil siete**, previa citación, en sesión **ordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

#### SRES. ASISTENTES

##### Alcalde Presidente :

Excmo. Sr. D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

##### Concejales :

Iltmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ

Iltmo. Sr. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

D<sup>a</sup> CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

D<sup>a</sup>. NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN

D<sup>a</sup> MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI  
D<sup>a</sup> MARÍA VANESA MARTÍNEZ MONROY  
D. JESÚS PATO BALLESTEROS  
D. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ  
D<sup>a</sup> PALOMA TEJERO TOLEDO  
D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO  
D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN  
D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO  
D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY

D<sup>a</sup> MARÍA PAZ MARTÍN LOZANO  
D<sup>a</sup> MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ  
D<sup>a</sup> VICENTA PALOMO MORALES  
D. ROBERTO REY MANTILLA  
D. JESÚS GARCÍA ALONSO  
D<sup>a</sup> MARÍA YOLANDA AGUILAR MORIES  
D<sup>a</sup> NOELIA POSSE GÓMEZ  
D. LUIS GARCÍA OJEDA  
D. ALBERTO BARCINA CABORNERO  
D<sup>a</sup> ESTHER RUBIO GARCÍA

<sup>1</sup>D<sup>a</sup> . MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN

**Sr. Secretario General en funciones :**

D. Celestino Olivares Martín

**Sr. Interventor :**

D. Caín Poveda Taravilla

Antes del estudio de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, no habiéndose presentado moción de urgencia alguna.

---

<sup>1</sup> Se incorpora a su escaño siendo las 17 h 22 m, tras haber prestado promesa de su cargo y tomado posesión del mismo.

## ORDEN DEL DÍA

**1/68.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIONES DE FECHAS 16, 25 Y 28 DE JUNIO DE 2007.-**

Examinadas las actas de las sesiones anteriores, de fechas 16, 25 y 28 de junio de 2007, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

**2/69.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL DE IZQUIERDA UNIDA, D. SANTIAGO VIÑUELAS CAÑAMAQUE.-**

Visto el escrito que presenta el Concejal de este Ayuntamiento por Izquierda Unida, D. José Santiago Viñuelas Cañamaque, por el que se comunica a este Pleno su renuncia a dicho cargo.

Visto el artículo 182 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, así como la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales.

La Corporación Pleno **toma conocimiento** de dicha renuncia.

**3/70.- TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA CONCEJAL DE IZQUIERDA UNIDA, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN.-**

Se da cuenta de la designación por la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, según credencial expedida por la misma a favor de **D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN**, como nueva concejala de este Ayuntamiento, al estar incluida en la lista de candidatos presentada por Izquierda Unida, en sustitución, por renuncia aceptada por el Pleno, de D. Santiago Viñuelas Cañamaque.

Por Secretaría General se informa que se han cumplimentado por la interesada los requisitos previstos en los apartados a) y b) del Artículo 19 del Reglamento Orgánico Municipal, a efectos de la adquisición de la condición plena de Concejala de esta Corporación.

Siguiendo el procedimiento establecido por la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se solicita la presencia de **D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN**, quien previa comprobación de identidad, toma promesa de su nuevo cargo, dándole acto seguido el Sr. Alcalde posesión de su cargo de concejala de Izquierda Unida de este Ayuntamiento.

*Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, pidiéndose por la Sra. Ruiz Choclán, Concejala de Izquierda Unida, conste en acta que si hubiera podido votar en el primer punto, relativo a la aprobación de las actas, habría votado en contra, ya que en los puntos números 2 a 6 de la correspondiente al día 28 de junio de 2007, se refleja la votación del concejal de Izquierda Unida como un voto personal, rogando en lo sucesivo se refieran a ella con su nombre y como concejala de Izquierda Unida. Contestándose por el Sr. Alcalde que así se hará, rogando al Sr. Secretario se rectifiquen las actas en ese sentido.*

## **PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **4/71.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 3334 A 5500 DE 2007.-**

El Pleno queda enterado.

### **5/72.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADOS DESDE EL 20 DE MARZO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2007. -**

El Pleno queda enterado.

### **6/74.- PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN SECRETARÍA GENERAL :**

- a) *Pregunta nº 9/07, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre “medidas a adoptar por el equipo de gobierno para reducir la siniestralidad laboral”.***

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Martín Lozano y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- b) *Pregunta nº 10/07, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre “criterios utilizados por el equipo de gobierno para unificar las áreas de Sanidad e Igualdad de Oportunidades”.***

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Rubio García y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- c) *Pregunta nº 11/07, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre “medidas a adoptar por el equipo de gobierno para solucionar los graves problemas existentes en las urgencias del Hospital de Móstoles”.***

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Martín Lozano y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

**PARTE RESOLUTIVA :**

**ORGANIZACIÓN**

**7/75.- APROBACIÓN DEL RÉGIMEN DE CARGOS DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y SUS RETRIBUCIONES; ASÍ COMO DEL PERSONAL EVENTUAL ADSCRITO A LOS GRUPOS POLÍTICOS.-**

La Corporación Pleno por **dieciséis votos a favor (PP) diez en contra (PSOE) y una abstención (D<sup>a</sup> Dolores Ruiz Choclán, Concejala de IU)**, acuerda la aprobación del proyecto de acuerdo anteriormente transcrito.

**8/76.- NOMBRAMIENTO DE LOS VOCALES DE LOS PLENOS DE LAS JUNTAS DE DISTRITO EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.-**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda el nombramiento de representantes de los Grupos Municipales en las Juntas de Distrito.

Dichos nombramientos se realizan con carácter provisional, condicionados a la comprobación del cumplimiento por parte de los designados de los requisitos exigidos, así como a la aceptación de los mismos; todo ello hasta el próximo mes de septiembre, en que serán ajustados con exactitud.

**9/77.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS ASUNTOS APROBADOS EN EL PUNTO 1/55 DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007.**

La Corporación Pleno, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta legal de miembros que componen la Corporación, acuerda la designación de los siguientes miembros en la Comisión Especial de Investigación creada por acuerdo del Pleno de 18 de mayo de 2007, en la forma siguiente :

**Por el Grupo Municipal Popular :**

- D<sup>a</sup> Paloma Tejero Toledo
- D. Daniel Ortiz Espejo
- D. David Sánchez del Rey
- D. Juan José López Gómez

**Por el Grupo Municipal Socialista :**

- D. Alberto Barcina Cabornero
- D<sup>a</sup> Esther Rubio García

**Concejala de Izquierda Unida :**

D<sup>a</sup> Dolores Ruiz Choclán

**10/78.- DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS, DURANTE EL CURSO 2007-2008.**

La Corporación Pleno, **por dieciséis votos a favor (PP) y once en contra (PSOE y Concejala de IU, D<sup>a</sup> Dolores Ruiz Choclán)**, acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

**MOCIONES**

**11/79.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE NUESTRA CIUDAD COMO SUBSEDE OLÍMPICA EN DEPORTES DE CONTACTO Y/O GIMNASIA RÍTMICA.-**

Sometida en primer lugar a votación la enmienda presentada, resulta aprobada por unanimidad. Pasándose a continuación a votación la Moción con la inclusión de la enmienda indicada, resultando igualmente aprobada por unanimidad.

**12/80.- MOCIONES DE URGENCIA.-**

No se presentaron.

**PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

**13/81.- PRESENTACIÓN DE RUEGOS.-**

***Por el Grupo Municipal Socialista se presentó el siguiente ruego :***

*“Tomando como base los criterios recogidos en la moción aprobada por unanimidad y en Pleno de fecha 13 de enero de 2005 con respecto al régimen de cargos con dedicación exclusiva así como el personal eventual adscrito a los grupos políticos, este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 117 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).*

**RUEGA**

- *Que se mantenga los acuerdos suscritos en el anterior mandato”.*

El ruego es contestado por el Sr. Alcalde, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

**14/82.- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.-**

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las dieciocho horas cuarenta y ocho minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.